

Presentación del Diploma:

Desde los años 70 se ha hecho un llamamiento internacional para integrar el enfoque de género en la salud. Actualmente a partir de las directivas de la Unión Europea se está incorporando el enfoque de género en las políticas de salud pública, de acuerdo a las recomendaciones emanadas de las Conferencias Internacionales de Naciones Unidas de Población y Desarrollo y de la Mujer y Desarrollo. La Ley de Igualdad en España es actualmente el marco de referencia para estas políticas.

Los patrones de salud y enfermedad son diferentes entre los hombres y las mujeres no sólo debidos a sus diferencias biológicas, sino a los patrones y estilos de vida y los factores de riesgo asociados que se derivan de su posición de género dando lugar a desigualdades en la atención a la salud. Estas condiciones y diferencias de salud explican que la morbilidad e incapacidad de las mujeres sea mayor que la de los hombres a pesar de su menor mortalidad y mayor esperanza de vida.

La salud pública debe asegurar que las mujeres y los hombres tengan un acceso igualitario a los recursos de salud de acuerdo a lo que cada cual necesite para desarrollar toda su potencialidad de salud, sea cual sea ese potencial, por lo que es necesario incorporar el enfoque de género.

El Diploma pretende analizar este entrecruzamiento entre salud y género, describiendo los elementos para la incorporación del enfoque de género en todos los ámbitos y niveles de la atención a la salud, con el fin de visibilizar las necesidades y demandas de las mujeres, promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, mejorar la accesibilidad y calidad de la atención prestada y asegurar la equidad en salud.

Objetivos del Diploma:

- Contribuir a la integración de la Perspectiva de Género en las instituciones sanitarias mediante la implementación de las estrategias de *mainstreaming*.

- Proporcionar elementos teóricos y metodológicos que favorezcan la integración de la perspectiva de género en las áreas de la salud pública, la asistencia sanitaria, la formación y la investigación.
- Establecer recomendaciones para la reorientación de las acciones de Salud Pública y Asistencia Sanitaria, mediante la integración en éstas de la perspectiva de género.

PROGRAMA

Consta de 160 horas lectivas, organizadas en 5 módulos presenciales y 60 horas no presenciales.

1º Módulo: El enfoque de género en salud.

- La perspectiva de género en salud. Teorías de la salud y evolución del enfoque de género. Estudios de Género.
- El género como categoría de análisis. Concepción biopsicosocial y género. Contexto social y subjetividad.
- El género como determinante de salud. Factores de vulnerabilidad y protectores de género.
- Las desigualdades en salud.
- Sesgo de género como determinante de la estructura de salud de la comunidad.

2º Módulo: La investigación en salud con enfoque de género.

- El género como una herramienta de trabajo en la mejora de la investigación en salud pública y epidemiología.
- Los beneficios de incluir sexo y género en la investigación en salud.
- Los procesos de investigación cuantitativa y cualitativa desde la perspectiva de género.
- El análisis de los datos y su interpretación.
- Estudio práctico de casos concretos.

3º Módulo: Intervenciones en salud pública y en la atención sanitaria desde un enfoque de género.

- Estado de salud de las mujeres y de sus determinantes.

- Criterios desde la perspectiva de género para la intervención en salud.
- La perspectiva de género en los Programas de Salud: talleres prácticos con relación a la oferta de servicios preventivos, como a la demanda de nuevos servicios al sistema sanitario y a la reorientación de los existentes.
- Experiencias de las Comunidades Autónomas.

4º Módulo: Mainstreaming de género en las políticas de salud.

- Marco normativo.
- *Mainstreaming* de género: La estrategia de la región europea de la OMS para incorporar la perspectiva de género en la salud.
- Políticas de igualdad de oportunidades en la salud y su aplicación intersectorial.
- El *mainstreaming* de género en las políticas de salud (planes, programas, formación e investigación)
- Perspectiva de género aplicada a la organización sanitaria

5º Módulo: Elaboración del trabajo final.

Este trabajo será un proyecto de intervención, investigación o evaluación en el que se integra la perspectiva de género en cualquier ámbito de la salud.

6º Módulo: Presentación de trabajo final.

Exposición de los trabajos de finales.
Clausura del Diploma y entrega de los certificados.

Evaluación: se evaluará la asistencia a clase que es obligatoria, completar los créditos establecidos y la presentación de un trabajo final tutorizado y su presentación pública al finalizar el curso.

Metodología docente:

Activa y participativa, favoreciendo espacios de análisis y de reflexión que permitan la integración progresiva de los contenidos conceptuales de género, así como de sus aspectos metodológicos. Para ello, se realizarán exposiciones teóricas, debates presentación y análisis de casos y puesta en común, así como trabajos en grupo.

Calendario:

- 1º Módulo: del 17 al 19 de enero de 2011.
- 2º Módulo: del 14 al 16 de febrero de 2011.
- 3º Módulo: del 14 al 16 de marzo de 2011.
- 4º Módulo: del 11 al 13 de abril de 2011.
- 5º Módulo: No presencial.
- 6º Módulo: del 17 al 19 de octubre de 2011.

- Horario: Cada módulo presencial será de 20 horas distribuidas en tres días a la semana en mañana y tarde (lunes y martes de 9 a 18 h.; miércoles de 9 a 13.30h)
- Lugar: Escuela Nacional de Sanidad. C/ Sinesio Delgado 8, Madrid 28029

A quien se dirige:

- Técnicos/as tanto de salud pública como de programas asistenciales de los servicios de salud de las Consejerías de Salud de las CCAA.
- Técnicos/as responsables del área de salud de los organismos de igualdad.

Plazas y precio:

- Plazas: 25.
- Precio: 800 €

La Encomienda de Gestión entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Salud Carlos III financiará los gastos de las personas

designadas por las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas. El Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales financiará la inscripción de las personas designadas por los organismos de igualdad.

Criterios de Selección: Se priorizará a aquellas personas con:

- Responsabilidades en la gestión de servicios y programas de salud en los Servicios de Salud.
- Responsabilidades en la gestión de los programas de salud en los organismos de igualdad.

Inscripción:

Las personas solicitantes deberán enviar:

- Solicitud de inscripción antes **del 20 de diciembre 2010**
- Currículum Vitae, especificando conocimientos y experiencia en Salud y Género.
- Una descripción resumida del interés en el Curso.
- Designación de la persona responsable de su institución reflejando que entre sus funciones se encuentra, o se podría encontrar en el futuro, la de incluir el enfoque de género en los programas o acciones de salud.

Directora Académica: Lucía Mazarrasa Alvear. Escuela Nacional de Sanidad

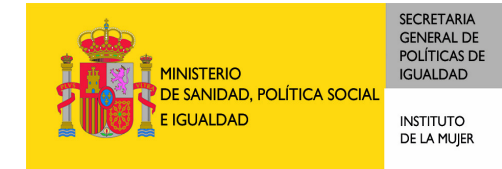
Coordinación de los módulos:

- I Begoña López Doriga , Sara Velasco,
- II Izabella Rolhfs,
- III Lucía Mazarrasa, Marisa Pires
- IV Begoña López Doriga

INFORMACIÓN: secretaria.cursos@isciii.es,

Tfno. 91 8222296 - 91 8222243

Fax: 91 387 78 64



Diploma de Especialización en Salud Pública y Género.

6ª edición, 2011

del 17 enero al 19 octubre

Convenio del Instituto de la Mujer y Encomienda de Gestión con el Observatorio de Salud de la Mujer, Agencia de Calidad. Ministerio de Sanidad , Política Social e Igualdad

